



### 1. Medios oficiales de participación:

La presente dinámica promocional será difundida a través del siguiente medio oficial:

- Instagram oficial de CrediCálidda.

### 2. Participantes

Participan automáticamente en el sorteo de un (1) Iphone 15, todas las personas que, del 1 al 30 de junio de 2026, cumplan con las siguientes condiciones:

- Seguir la cuenta oficial de CrediCálidda en Instagram.
- Comentar la publicación oficial de la campaña etiquetando a tres (3) personas distintas.

Solo se considerarán válidas las participaciones realizadas dentro del plazo de vigencia de la campaña y que cumplan íntegramente con las condiciones antes señaladas

Cada participante podrá intervenir múltiples veces mediante comentarios distintos; sin embargo, solo podrá resultar ganador una (1) vez durante toda la vigencia de la dinámica promocional.

El sorteo se realizará en vivo el día lunes 6 de julio de 2026 y será transmitido a través de las redes sociales oficiales de CrediCálidda.

El ganador será contactado a través de los medios disponibles (cuenta Instagram, teléfono o correo) y deberá acreditar su identidad mediante la presentación de su Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente para reclamar el premio, previa coordinación de la fecha, hora y lugar de entrega.

### 3. Sobre el premio:

El premio consiste en:

- Un (01) iPhone 15 nuevo, original y sellado en caja.
- El premio es personal e intransferible, no pudiendo ser canjeado por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios.

### 4. Mecánica del sorteo

El sorteo será realizado de manera aleatoria entre todos los participantes que hayan cumplido válidamente con las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones.

La selección del ganador será efectuada utilizando un mecanismo aleatorio de elección entre los comentarios válidos registrados durante el periodo promocional.

Cálidda podrá verificar el cumplimiento de las condiciones de participación antes de declarar al ganador oficial.

### 5. Entrega del premio

- El ganador podrá reclamar su premio previa coordinación de fecha, hora y lugar.
- Para el recojo del premio será obligatoria la presentación del DNI vigente del ganador.
- En caso el ganador no responda al contacto efectuado por Cálidda o no reclame el premio dentro del plazo de treinta (30) días calendario contados desde la fecha del sorteo, perderá automáticamente el derecho al premio, sin lugar a compensación alguna.



# Cálidda

## Términos y condiciones

## DE INCENTIVO REDES SOCIALES 2026

- Cálidda no será responsable en caso el ganador no pueda recibir el premio por causas imputables a este o por eventos de caso fortuito o fuerza mayor.
- Cálidda será responsable únicamente por la entrega del premio en las condiciones expresamente establecidas en el presente documento.
- En caso no existan participantes válidos o ninguno cumpla con las condiciones y restricciones previstas en estos términos y condiciones, la dinámica promocional podrá ser declarada desierta.
- La participación en la dinámica promocional implica la aceptación expresa, total e incondicional de los presentes términos y condiciones.
- Cálidda, en su calidad de organizador, se reserva el derecho de descalificar justificadamente a cualquier participante que incumpla las condiciones establecidas o que realice conductas fraudulentas, automatizadas o que afecten el normal desarrollo de la dinámica promocional.

### 5. Información personal y confidencialidad

Los datos del ganador serán tratados por Cálidda conforme a lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento. Cálidda tratará los datos personales con confidencialidad, los mismos serán usados para la gestión de la entrega del premio y para la actualización de las bases de datos conforme a lo establecido en la Política Web de Privacidad publicada en la página web de Cálidda: [www.calidda.com.pe](http://www.calidda.com.pe).

### 6. Responsabilidad e Indemnidad

Cualquier reclamo relacionado con fallas, garantías o desperfectos del premio deberá ser canalizado directamente con el fabricante, distribuidor o servicio técnico autorizado correspondiente.

Cálidda no asumirá responsabilidad por daños, perjuicios o afectaciones derivadas del uso del premio por parte del ganador.